



Municipalidad de Ushuaia



"CAN-viviendo en Ushuaia"

Proyecto de concientización sobre TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Sensibilización para niños
de 1º a 6º año en EGB1 y 2

AREAS QUE INTERVIENEN

Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y DD.HH.

Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social

**Dirección de Centros Comunitarios y Barrios,
Departamento Barrios.**

Dirección de Municipios y Comunidades Saludables

Secretaría de Gobierno

Subsecretaría de Gobierno

**Dirección de Bromatología
Departamento Zoonosis**



Municipalidad de Ushuaia



CARPETA DE TRABAJO

Temario

- **Introducción**
- **Actividades en el aula**
- **Actividades de extensión propuestas para docentes**
- **Anexos**



Municipalidad de Ushuaia



Introducción

El desarrollo y la urbanización han traído consigo innumerables cambios y modalidades en la vida de relación, no escapando a ello el vínculo hombre/animal.

Si bien la posesión de animales se remonta a épocas remotas, hoy las motivaciones que nos llevan a convivir con un animal de compañía son diversas: desde afectivas y recreativas hasta la seguridad. En ambas situaciones pueden surgir, inconvenientes en la convivencia, como cierto tipo de accidentes específicos como son las mordeduras. Un accidente que por definición es un evento de origen multifactorial, que supera la capacidad de respuesta humana, de ocurrencia brusca y que genera un daño de diferentes grados de importancia, puede ser prevenible.

El descontrol de la población de animales domésticos, ligado a cuestiones sociológicas, económicas, políticas y culturales, ha contribuido a deteriorar la calidad de vida y respeto, por un lado hacia el vecino, el turista, etc., por las molestias que los perros sueltos ocasionan, y por otra parte la falta de respeto hacia los mismos perros que al ser abandonados o no ser contenidos responsablemente por sus propietarios, sufren malos tratos.

La ciudad de Ushuaia hace tiempo se caracteriza por una población canina “descuidada”. Muchas viviendas no cuentan con espacios adecuados para el resguardo de los animales.

Sumado a esto es importante señalar la recurrente conducta abandonica de los “responsables de canes” que dejan cachorros o animales adultos librados a su suerte. La convivencia en sociedad implica, entre otras muchas cuestiones, el cuidado de no perjudicar a otros. Toda sociedad está constituida por la población humana y los animales domésticos. Una sociedad civilizada debe amparar una adecuada relación con nuestras mascotas.

La **TENENCIA RESPONSABLE** se refiere a las condiciones, compromisos y responsabilidades, tanto personales y colectivas, que hay que cumplir al momento de decidir aceptar y mantener animales viviendo con nosotros. Dentro de las medidas prioritarias para el control de la sobrepoblación canina, se halla la castración. Castración o esterilización son términos que se refieren a lo mismo, es decir una técnica destinada a evitar la reproducción indiscriminada y por lo tanto la superpoblación de nuestros compañeros y amigos “los perros y gatos”. Esta superpoblación lleva a animales abandonados, desnutridos, enfermos o muertos por accidentes. Es por esto que debemos evitar que se reproduzcan sin control y el método más seguro y menos riesgoso es la castración.

Todos debemos tomar conciencia que la desmedida cantidad de perros sueltos en la vía pública produce contaminación a la ciudad y perjuicios para los habitantes y para los propios perros.

No todos los perros (de raza o mestizos) son adecuados para cierto tipo de propietario. Por esta razón antes de adquirir una mascota hay que informarse muy bien sobre el tipo de compañero que se busca, sus ventajas como desventajas, su carácter, tamaño adecuado, toda la familia debe estar de acuerdo y por supuesto, estar dispuestos a entregar tiempo (educación, paseos y juegos), espacio, dedicación, cariño, alimentación, como también atención médica rutinaria y de urgencia en eventos no esperados. Un perro genera gastos y estos deben ser tenidos muy en cuenta. Los animales sufren y sienten igual que nosotros.

Los caninos domésticos conviven cada vez en forma más íntima con el núcleo familiar y en los espacios cada vez más reducidos (departamentos). Eso los coloca en una situación de hacinamiento, lo cual puede generar consecuencias nocivas no solo para sus propietarios sino para él mismo u otras personas y animales. A diferencia de nosotros que aprendemos a controlar, por medio de las pautas de convivencia social, nuestras conductas, ellos carecen de tal capacidad.

La realidad nos muestra una falta de conciencia de parte de la población, de las responsabilidades que entraña el poseer una mascota. Cuando se adopta una mascota, debemos actuar con RESPONSABILIDAD y no por impulso. Esto implica que al ser responsables directos del animal, también lo somos de las conductas que éste desarrolla.

El perro ideal para la familia es un perro bien jerarquizado, ni dominante, ni sometido, bien controlado en todos sus actos, no agresivo o medianamente agresivo para defenderse cuando es necesario, no temeroso pero una justa dosis de valor para afrontar lo desconocido y las novedades, ser activo sin exceso.

La base de una convivencia equilibrada entre las personas y los animales en sociedades como la nuestra es la **TENENCIA RESPONSABLE**.

El propietario de un animal doméstico debe saber conjugar las necesidades básicas de éste con las de la sociedad en que lo integra.



Municipalidad de Ushuaia



El presente proyecto tiene por objetivo abordar una de las causas que inciden en la cantidad de lesiones por mordedura de perro que se registran en los Centros de Salud de la ciudad de Ushuaia. Según un estudio realizado en el año 2007, el 73% de las lesiones por mordedura se produce en la vía pública. A partir del trabajo en la Mesa de Trabajo Interinstitucional se ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar en la sensibilización de la comunidad acerca de la temática “Tenencia Responsable”, se han consensado y coordinado acciones para optimizar recursos, llegando a distintos sectores de la comunidad con un mensaje común.

Por otra parte, en la implementación del proyecto se pretende convocar a los diversos actores que tienen incidencia en la temática, a fin de que comiencen a trabajar de manera articulada y puedan coordinar esfuerzos y seguir trabajando en conjunto, aún después de concluido el proyecto.

Finalmente, se plantea la relevancia de una estrategia comunicacional efectiva, que permita difundir las acciones que ya se vienen realizando desde los distintos sectores, sumando nuevas acciones a partir de la elaboración de una Agenda intersectorial a la que todos los actores puedan sumar esfuerzos.

NIVELES ESCOLARES Y AREAS CURRICULARES SOBRE LOS QUE SE PROPONE TRABAJAR:

EGB1 y EGB2

Realizar charlas con los alumnos sobre todos aquellos puntos básicos que competen a la tenencia responsable de mascotas haciendo hincapié en prevención de mordeduras, en un mutuo intercambio de ideas para favorecer el aprendizaje significativo, entregándoles la información pertinente y recibiendo de parte de ellos sus experiencias, demostrándoles que son actores muy importantes en la difusión de medidas para lograr soluciones en esta problemática.

CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS SOCIALES:

Para comprender las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el ambiente y desde este conocimiento construir actitudes de respeto a la vida y de cuidado y preservación del ambiente y la salud pública.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO:

- Construir un espacio educativo y comunitario que promueva la **TENENCIA RESPONSABLE** de canes, prevención de mordeduras y el cuidado de la salud pública. Los animales domésticos abandonados son agentes causales de enfermedades e indicadores de condiciones de higiene deteriorada que ponen en riesgo la salud de la población y atenta contra los derechos del animal.
- Trabajar con los docentes para la construcción compartida de ideas y alternativas pedagógico-didácticas, que sean buenas herramientas para la concientización del problema y su consecuente superación, apoyándonos en aportes de carácter informativo útil para el trabajo con los niños.
- Favorecer que los niños se involucren a través de conductas activas y participativas, contribuyendo a la convivencia, evitando malos tratos a los canes, la transmisión de enfermedades, las mordeduras y los ruidos molestos, como parte del mejoramiento de la calidad de vida de la población y visitantes de Ushuaia, enmarcado en la conservación general del medio ambiente a través de la tenencia responsable.



Municipalidad de Ushuaia



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO:

- Sensibilizar a los alumnos acerca de la coexistencia de hombre-animal-medio ambiente.
- Crear conciencia cívica y educación sanitaria en la población.
- Propiciar:
 - a. Que los alumnos puedan comprender las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el ambiente.
 - b. Que los alumnos puedan construir actitudes de respeto a la vida, y de cuidado y preservación del ambiente.

CONTENIDOS

- ¿Qué es un Tenedor Responsable? ¿Qué implica la Tenencia responsable?
- Indicaciones y recomendaciones para desarrollar y potenciar conductas de tenencia responsable.
- Prevención de mordeduras de perro
- Legislación vigente: Ley 14346 de protección animal.
- Ordenanza Municipal N° 4800 “Plan municipal de tenencia responsable de animales domésticos de compañía”, Ordenanza Municipal N° 2817 “Registro de canes de razas consideradas peligrosas” y Decreto Reglamentario N° 449/2006: Reglamenta la Ordenanza Municipal N° 2817, como marco normativo que regula la tenencia de canes en Ushuaia.
- Cuidado de los animales: alimentación, salud y asistencia sanitaria, reproducción, condiciones ambientales. Comportamiento animal: nociones básicas
- El rol del Veterinario en el cuidado de la mascota y en la prevención de zoonosis.
- Aspectos benéficos de la tenencia de una mascota.

METODOLOGÍA: Las actividades propuestas serán consensuadas con los directivos y docentes de los Establecimientos Educativos

- Interacción informativa. Charla inicial del médico veterinario.
- Formulación de preguntas y explicaciones provisorias.
- Realización y análisis de actividades (sopa de letras, pintar y leer, juego de roles, construcción de un decálogo de convivencia a partir de conclusiones grupales, planificación y desarrollo de investigaciones sencillas sobre como son tratados los perros en la casa, en lo de un vecino, en la calle, realización de afiches, folletos, etc.), para poder extender la tarea en la escuela a los hogares.
- Recuperación de información bibliográfica y utilización de software educativo (presentación en power-point).
- Comunicación de los resultados mediante informes sencillos o presentaciones multimedia.

PROPÓSITOS:

- Provocar el respeto por los derechos de toda especie viva.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo personal a través de la sensibilización y respeto hacia los seres vivos, el cuidado de la salud, el mejoramiento del ambiente y la perseverancia en el tratamiento de los problemas del equilibrio entre el mundo natural y la sociedad que lo rodea.
- Favorecer en los alumnos el desarrollo socio-comunitario mediante la valoración del trabajo cooperativo y solidario en la construcción de conocimientos.

“Apostar a la educación, es trabajar para construir un futuro mejor que garantice la continuidad de un proyecto social y cultural.”



Municipalidad de Ushuaia



Actividades en el aula

- **A PINTAR Y LEER** para 1º y 2º EGB1
- **SOPA DE LETRAS** para 3º EGB1 y 4º EGB2
- **PREVENCIÓN DE MORDEDURAS** para 5º y 6º EGB2

Estas tres actividades se realizan durante la charla con el médico veterinario.

- **ENCUESTA ANÓNIMA** para 6º EGB2: esta encuesta la efectúa el médico veterinario en 6º EGB2 previo a la charla de tenencia responsable. La encuesta tiene como finalidad recabar datos, por barrio, sobre cantidad de perros y gatos, como así también información necesaria sobre tenencia responsable de mascotas. El muestreo estadístico es al azar y se definió como grupo etario 6º EGB2.

Se adjuntan copias en anexos

Actividades de extensión propuestas para docentes

- **5 Claves para prevenir mordeduras de perros.** Guía para el maestro y la maestra. Material de Organización Mundial de la salud y Organización Panamericana de la Salud: La guía facilita la enseñanza de prevención de mordeduras a niños de la escuela.

Se adjuntan copias en anexos

Anexos



Municipalidad de Ushuaia



CONTACTOS

- **Dirección de Centros Comnitarios y Barrios**

Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social

Marcos Zar 340. Bo. Solier. Teléfono 431492. Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hs.

Mail: dpt.barrios@ushuaia.gob.ar

Directora Sra Liliana Barraza . Jefe Departamento Barrios Sra Liliana Heredia .

Médico Veterinario Garber Marcela a cargo actividad en los colegios.

- **Dirección de Municipios y Comunidades Saludables**

Secretaria de Promoción Desarrollo Social y Derechos Humanos

Arturo Coronado 486 - Teléfono 441816 / Mail: municipiosaludable@ushuaia.gob.ar

Téc. Natalia Lovisolo - Coordinación Zoonosis: Médica Veterinaria Silvina Novarino

- **Dirección de Bromatología**

Subsecretaría de Gobierno

Arturo Coronado 486 – Teléfono 441874 / Mail: dir.bromatologia@ushuaia.gob.ar

Director Licenciado en química Oscar Salgado

Departamento Zoonosis: Vito Dumas 220, lunes a viernes de 7:00 a 19:00 hs.,

Teléfono 422377 – 15487087 / Mail: dpt.zoonosis.sg@ushuaia.gob.ar

Jefe Departamento Zoonosis Sr. Pedro Mascareña



Municipalidad de Ushuaia



LINKS DE INTERÉS

Página de la Municipalidad de Ushuaia: www.ushuaia.gob.ar/zoonosis

Página de Facebook del Intendente Federico Sciurano: **FEDERICO SCIURANO INTENDENTE**

Página de Facebook Municipio Saludable

Página del Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables: www.msal.gov.ar

Página de Facebook del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables:
www.facebook.com/PNMCS

Página de Facebook de Departamento Zoonosis: Ushuaia Adopción de Mascotas

Página de Facebook del área de ZOONOSIS del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables de la Municipalidad de Ushuaia: **USHUAIA MASCOTAS SALUDABLES**

Página de Facebook: Departamento Barrios de Ushuaia y Dirección de Centros Comunitarios y Barrios Municipalidad de Ushuaia.